



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La presentación por parte de la Profesora Lucila Noelia Brunello de la factura n° 0001-00000039 para el cobro de honorario por el dictado del Taller de dibujos animados para chicos de 7 a 12 años organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Lucila Noelia Brunello se desempeñó como Docente Dictante del taller antes mencionado durante los meses de octubre y noviembre de 2009;

Que tomo intervención el área económica financiera de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO N° 1: Reconocer los servicios prestados por la Profesora Lucila Noelia Brunello en el dictado del taller de dibujos animados para chicos de 7 a 12 años, durante los meses de octubre y noviembre de 2009, por la suma total de \$ 324,00 (pesos trescientos veinticuatro con 00/100).

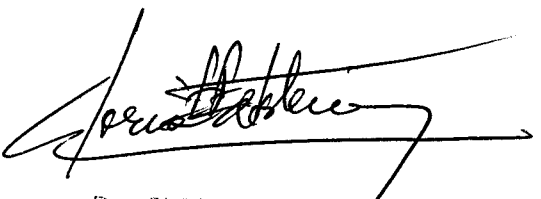
ARTICULO N° 2: Las erogaciones dispuestas serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de recursos propios de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 FEB 2010

RESOLUCIÓN N° 03
s.d.


RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES - BR.


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades